

El día 1 de diciembre de 2014 se celebró en la Academia una sesión necrológica pública de D. José Barea Tejeiro, fallecido el día 6 de septiembre de 2014, presidida por el Excmo.Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre, *Marqués de Oreja* y en la que participaron los Excmos.Sres. D. Juan-Miguel Villar Mir, D. Ramón Tames Gómez, D. José María Serrano Sanz y D. Juan Velarde Fuertes.

Los textos de sus intervenciones son los siguientes:

Palabras del Excmo. Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre, *Marqués de Oreja*

***IN MEMORIAM* D. JOSÉ BAREA TEJEIRO**

Sras. y Sres. Académicos,
Sras. y Sres.,
Querida familia del profesor Barea

Nos reunimos hoy en esta solemne sesión neurológica, para recordar al profesor y Académico D. José Barea.

Intervendrán los Académicos D. Juan-Miguel Villar Mir, D. Ramón Tames, D. José María Serrano y D. Juan Velarde.

Antes de darles la palabra, quisiera evocar un par de recuerdos de mi relación con él, a quien conocí hace más de cuarenta años y mantuvimos siempre una estrecha amistad.

En diciembre de 1975, los dos formamos parte de la Comisión para el Estudio de la implantación del régimen administrativo para Vizcaya y Guipuzcoa. El Presidente de la Diputación de Guipuzcoa, Juan María Araluce, que fue asesinado por terroristas de ETA pocos meses después en la puerta de su casa en San Sebastián, me pidió que hablara con el profesor Barea, que era Director General del Tesoro y Presupuestos, para exponerle las razones para derogar el Decreto de 1937, que suprimía el régimen de concierto a Guipúzcoa y Vizcaya.

Me acogió muy cordialmente y sus intervenciones fueron muy positivas para lograr el propósito que tantos deseábamos.

A partir de entonces, fueron numerosos los encuentros que mantuve con él, a quien acudí con frecuencia para pedirle consejo.

En 1997, siendo yo miembro de la Comisión Europea, me pidió el Presidente de la Comisión, Jacques Santer, que averiguara, fuera de los cauces institucionales, cómo avanzaba el proceso de reformas en España para cumplir las condiciones de integración en la Unión Monetaria. Acudí al profesor Barea —que ocupaba un puesto clave en la Administración, a las órdenes directas del Presidente del Gobierno— y me explicó con todo detalle las medidas que se iban adoptando y la convicción de que España cumpliría las condiciones, como así sucedió en 1998, con un resultado que poco podían imaginar unos años antes. Hay que reconocer al profesor Barea una parte importante en aquel logro.

Un tercer asunto que escuché al Profesor en nuestros encuentros en la Academia, fue su empeño en defender Numancia del asedio de que era objeto por parte de entidades locales y autonómicas y que por fin quedó resuelto por decisión del Tribunal Supremo.

En mis frecuentes encuentros con el profesor Barea, un tema al que volvíamos siempre era Europa, de la mano de su hija Maite, autora del mejor libro pedagógico sobre los orígenes de la Unión Europea y organizadora de una magnífica exposición que dio a conocer la vida y la obra de los principales artífices de la construcción de la Europa comunitaria.

Aunque padre e hija ya no están entre nosotros, su recuerdo estará siempre vivo con nuestra gratitud y reconocimiento.

Concluyo dirigiéndome a María Teresa para decirle lo mucho que le echamos de menos y en especial en nuestros encuentros semanales a nuestro muy querido compañero.

Su fidelidad a la Academia fue ejemplar. Aquí nos ilustró con su participación constante en nuestras sesiones de trabajo, su admirable intervención, hasta la última de este mismo año, tratando con rigor y brillantez los temas de más palpitante actualidad.

A continuación, cuatro académicos glosarán su vida y su obra y a ellos voy a dar la palabra.

**Palabras del Excmo. Sr. D.
Juan-Miguel Villar Mir**

**JOSÉ BAREA: UN GRAN SERVIDOR PÚBLICO,
UN HOMBRE DE ESTADO, UN PATRIOTA**

Señor Presidente.
Señoras y Señores Académicos.
Familia de José Barea Tejeiro.
Señoras y Señores.
Amigos todos.

Es un gran honor el que hoy me otorga esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas al hacerme partícipe de este acto In Memoriam de José Barea y al darme la oportunidad de poner públicamente de manifiesto mi testimonio de admiración y respeto por mi admirado y querido amigo, el Profesor Barea.

Y ese gran honor y gran satisfacción es aún mayor por el hecho de haber tenido a José Barea en el equipo de colaboradores de primer nivel cuando ocupé el cargo de Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Hacienda en el Primer Gobierno de la Monarquía al comienzo de la Transición. Eso me llevó a conocerlo y a valorarlo más y más; y a quererlo, porque José Barea se hacía querer.

Con antecedentes gallegos pero nacido en Málaga en abril de 1923, su vida ha estado marcada por los principios del esfuerzo, la austeridad y la dedicación, siempre con un permanente espíritu de sacrificio y de superación.

José Barea pertenece a una generación cuyo normal proceso de estudios se vió afectado por la Guerra Civil. Tras abandonar Málaga en 1936 con el fin de atender a una prescripción médica que le recomendaba cambiar la residencia a Madrid, la contienda impidió su escolarización en la capital. Su voluntad de trabajo y superación le llevaron, a los 14 años, a hacerse aprendiz de relojero en Madrid para, posteriormente, salir de esta ciudad sitiada y estable-

cerse en Valencia. Esta situación le llevó a perder dos años de clases aunque finalmente conseguiría aprobar la reválida ante un tribunal nacional.

Cuatro años después, cuando contaba 18 años, inició su carrera de funcionario al ganar por oposición una plaza de auxiliar contable en el Ministerio de Hacienda. A partir de su entrada en ese nivel, modesto, de la Administración Pública, su capacidad de trabajo, su seriedad y su esfuerzo, mantenidos a lo largo de más de 50 años de servicio público, le hacen escalar sucesivamente puestos de responsabilidad creciente, siempre en el área presupuestaria. En 1944 y al iniciarse la carrera de Ciencia Económicas se matriculó en ella y consiguió su licenciatura formando parte de la primera promoción.

En el ámbito de la Administración Pública, José Barea fue nombrado, en 1965, Subdirector de Inversiones, Financiación y Programación de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Ministerio de Hacienda. De 1971 a 1976 fue Director General del Tesoro y Presupuestos en el mismo Ministerio. En 1980, fue nombrado Subsecretario del Ministerio de Seguridad Social y, en marzo de 1981, Secretario de Estado para la Seguridad Social. En mayo de 1996, fue designado Director de la Oficina del Presupuesto de la Presidencia del Gobierno, con rango de Secretario de Estado.

En el sector público empresarial fué Presidente del Banco de Crédito Agrícola, Consejero Delegado de Iberia y Consejero del Banco Exterior de España y del Instituto Nacional de Industria.

Además fue Presidente de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Presidente de la Comisión Científica del Centro de Investigación de la Economía Pública y Social y Miembro del Instituto Europeo de Seguridad Social.

El Profesor Barea ingresó en 1997 como Académico de número en esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas con la medalla número 22 dedicando su discurso de ingreso al tema “*Disciplina presupuestaria e integración de España en la Unión Monetaria*”.

Fué distinguido con el Premio de Investigación del Instituto de Estudios Fiscales en 1966, el premio CEOE de las Ciencias y el Premio del Círculo de Empresarios en 1994. También le fue otorgado el prestigioso Premio Rey Jaime I de Economía en 1998, por sus contribuciones al análisis y evaluación del sistema español de pensiones, y el Premio de la Revista Inversión por su trabajo en la difusión de la Cultura Económica en 2003.

Sus numerosas condecoraciones incluyen la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo así como seis grandes cruces: del Mérito Civil, del Mérito Naval; del Mérito Militar, de San Raimundo de Peñafort, del Mérito Agrícola, y de la

Orden de Isabel la Católica. Y en 1978 fue también nombrado Caballero de la Legión de Honor francesa.

Dentro de su labor investigadora trabajó en el análisis del comportamiento de los sectores público y privado de la economía y también en el análisis de la economía social española.

Desarrolló una gran labor didáctica en los ámbitos universitario y social que se reflejó en un gran número de artículos en periódicos de gran tirada, labor en la que ha continuado hasta la víspera de su muerte, el pasado 7 de septiembre, contribuyendo con su buen hacer a trasladar a la sociedad española sus máximas vitales de austeridad y rigor, que siempre aplicó en su lucha constante por el control y el equilibrio de las cuentas públicas.

Así, José Barea, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid con la tesis doctoral: *La contabilización de las operaciones del sector público español: evolución histórica, situación actual y perspectivas*, Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de los Cuerpo de Inspectores de Finanzas y de Contadores del Estado, es un gran referente en la historia económica de nuestro país.

En la personalidad de José Barea encontramos muchos aspectos destacables. A continuación presentaré tres reflexiones sobre aquellos que me parecen definitorios de su personalidad.

La primera reflexión hace referencia a su *voluntad y capacidad de trabajo y superación*. El Profesor Barea siempre era el primero en llegar a su despacho y el último en marcharse, cumpliendo en todo momento con las tareas asignadas y siendo un verdadero ejemplo de trabajo y eficacia.

Mi segunda reflexión se centra en su aspecto profesional, donde siempre fué fiel en su actuación a los principios de *austeridad y de rigor* en la orientación y control del gasto público. Doy a continuación dos ejemplos de verdadera trascendencia para nuestro país.

El primero de estos ejemplos se produce al comienzo de nuestra Transición Política. José Barea ocupaba el cargo de Director General del Tesoro y Presupuestos, responsabilidad que ya había desempeñado en la etapa anterior, primero con el Ministro de Hacienda, Antonio Barrera de Irimo y luego con el último Ministro de Hacienda del General Franco, Rafael Cabello de Alba.

El 12 de diciembre de 1975 quedó constituido el Primer Gobierno de la Monarquía, donde tuve la responsabilidad de asumir la dirección de la política económica del país como Vicepresidente para Asuntos Económicos y Minis-

tro de Hacienda. Personalmente, y conociendo el rigor y la seriedad de su trabajo, en un momento caracterizado por el cambio de equipo a todos los niveles, decidí solicitar a José Barea que continuara en su cargo de Director General del Tesoro y Presupuestos en la nueva etapa que se iniciaba, ofrecimiento que aceptó manifestando que pondría su mejor empeño en sacar a España de la grave situación en la que se encontraba.

Sobre aquel periodo hemos de recordar que, en lo económico, los españoles estábamos viviendo muy por encima de nuestras posibilidades. El crecimiento de los salarios era considerablemente superior al de la inflación, con tasas en torno al 23% en 1974 y 1975, mientras que los precios crecían esos años hacia el 15%. Por ello, la primera Declaración Programática del Gobierno en 15 de diciembre de 1975 y mi primera intervención en las Cortes, el día 29 del mismo mes, anunciaron políticas y medidas orientadas al necesario ajuste económico, con austeridad y con trabajo, moderando el consumo para exportar e invertir, conteniendo los salarios y la inflación y corrigiendo el déficit de la balanza de pagos.

Y en este contexto me complace ahora evocar cómo, durante esta etapa, en el Gobierno no autorizamos ni crédito adicional ni suplemento de crédito alguno, gracias a contar con la inestimable ayuda de José Barea en la gestión de los presupuestos. Todavía recuerdo que varios ministros de aquel primer Gobierno de la Transición me pidieron permiso para visitar a José Barea en su despacho del Ministerio de Hacienda e intentar justificar la necesidad de ampliación del gasto en sus respectivos presupuestos. Pero él se resistía siempre, convertido en un auténtico cancerbero, como un guardián inflexible del equilibrio presupuestario sin permitir ni una sola desviación.

El segundo de estos ejemplos se centra en otro momento histórico, también difícil para la economía española, cuando, tras la etapa de Felipe González como Presidente del Gobierno, en mayo de 1996, José María Aznar cogió las riendas de un país con un desempleo del 20% y un déficit público de más del 7%. El Presidente Aznar llamó también a José Barea, como riguroso guardián del gasto público para que se hiciera cargo de la Oficina del Presupuesto de la Presidencia del Gobierno con el fin de que España pudiera cumplir con los estrictos criterios de convergencia exigidos por el Tratado de Maastrich. Y, en tan solo dos años, España cumplió con los criterios de Maastrich mejor que Alemania. Y así el Profesor Barea hizo su decisiva contribución al que entonces se calificó de *milagro español*.

Y no debemos olvidar que cuando el Profesor Barea acudió a la llamada de José María Aznar tenía ya 73 años y, en aquel momento, al apuntar al Presidente del Gobierno que había sobrepasado ya la edad para desempeñar ese puesto, la respuesta del Presidente fue inmediata: “José eres necesario, porque España no puede dejar pasar el tren de Europa de nuevo”. Debíamos entrar

en la Unión Monetaria y para ello era indispensable la presencia del Profesor Barea, por el respeto y la credibilidad que representaba su trayectoria impecable al servicio de la Administración Pública.

Ese servicio a la Administración Pública, en diferentes etapas políticas, le llevó a ser un verdadero hombre de Estado, que nunca se rigió por criterios partidistas, sino por el mejor servicio a España.

Mi tercera y última reflexión sobre José Barea se refiere a su bondad que practicó siempre dentro de un matrimonio modélico y unido, que compartió con su fenomenal esposa María Teresa.

El Profesor Barea fue un hombre bueno; un hombre bueno que jamás tuvo enemigos y que fué siempre apreciado por todos por su permanente trabajo y espíritu de sacrificio. A lo que hay que sumar su honradez, su humildad, su modestia y su sentido de la austeridad, que tanto defendió el Profesor Barea a lo largo de su trayectoria vital. Todos estos valores conformaron el perfil de un gran hombre bueno.

Es seguro que tras esa vida de esfuerzo y de continua superación, de rigor, de austeridad y de bondad, el Profesor Barea, mi admirado y gran amigo José Barea, descansa en paz, como justo premio a su trayectoria vital.

Una trayectoria vital siempre junto a María Teresa, la compañera de toda su vida, a quien quiero expresar mi profundo reconocimiento por haber sido decisiva en la vida ejemplar de José Barea.

Muchas gracias al Profesor Barea, con el mejor recuerdo, afecto y devoción. Y con el deseo de que descanse en la Gran Paz que tan merecida tiene el gran amigo y gran Profesor José Barea Tejeiro.

Palabras del Excmo. Sr. D. Ramón Tamames Gómez

***IN MEMORIAM:* EL PROF. JOSÉ BAREA TEJEIRO**

José Barea Tejeiro, del cuerpo de Inspectores de Finanzas y de Contadores del Estado, Catedrático de Hacienda Pública en la Universidad Autónoma de Madrid, ha tenido diversidad de cargos importantes desde los cuales sirvió a su país.

Fue subdirector general de Inversiones, Financiación y Programación en el Ministerio de Hacienda, Director General del Tesoro y Presupuestos, Subsecretario de Presupuestos y Gastos Públicos, y Secretario de Estado para la Seguridad Social.

Destacó en los medios su relevante papel como Director de la Oficina Presupuestaria de la Presidencia del Gobierno, con rango de Secretario de Estado, durante el primer Gobierno de José María Aznar.

También fue muy significativa su aportación en la empresa pública desde sus puestos como Presidente del Banco de Crédito Agrícola, S.A.; Consejero Delegado de Iberia; Consejero del Banco Exterior de España; y Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, INI¹.

En esta intervención, en recuerdo y homenaje por nuestro llorado compañero académico, que nos dejó el pasado 7 de septiembre, y en presencia de su esposa, María Teresa y de sus hijos, a quienes saludamos muy especialmente, quiero referirme a la cuestión de la *calidad del gasto público*.

Ese fue un tema del cual se ocupó el Prof. Barea en diversas ocasiones, dándole la importancia que tiene, frente al casi total olvido de la mayoría

¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Barea_Tejeiro

de los tratadistas de la Hacienda Pública, que se centran en los ingresos tributarios, pero no en la manera útil y eficiente de gastar los fondos públicos efectivamente recaudados con gran esfuerzo del contribuyente. Lo cual es una deficiencia importante, pues tan decisivo es recaudar como gastar bien, sin entrar en las ineficiencias y en los despilfarros a que luego nos referiremos.

Para estudiar las aportaciones del Prof. Barea a la cuestión, he tenido la valiosa ayuda de su viuda María Teresa, buena conocedora de los papeles de quien fue su compañero de por vida; y también la del Prof. Leopoldo Gonzalo, de la UNED, que tan a fondo conoce los aspectos fiscales en sus dos vertientes de entradas y salidas.

Más concretamente, en su trabajo “Eficiencia en la producción de servicios públicos”², José Barea nos recordaba en 2003 que “la producción de los servicios públicos es una exigencia constitucional, del artículo 31.2, en el que se establece que con el gasto público se realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderá a los criterios de eficiencia y economía”.

Y a renglón seguido citaba a su colaborador, el profesor Victorio Valle, con ocasión de un trabajo que éste realizó sobre medición de la productividad de las Administraciones Públicas en 1989³. En el que se llegaba a la conclusión «que para el período 1970-78 el coste estimado de los servicios públicos era un 42,6% superior al que se habría generado utilizando los mismos recursos en el sector privado». Repito, un 42,6% en más.

A partir de esa constatación, el Prof. Barea manifestó no sin ironía: “Todos los partidos políticos incluyen en sus programas electorales la reforma de la Administración Pública, para que funcione eficazmente al servicio del ciudadano. Sin embargo, tan pronto como alcanzan el poder, el tema queda relegado”.

Un año después, en 2004, en un estudio más localizado, el Prof. Barea se planteaba la siguiente pregunta: “¿Preocupa al gobierno el derroche de TVE?”⁴. Y para profundizar en el tema, se refería al entonces Vicepresidente Económico, Don Pedro Solbes, citándole en los siguientes términos:

Tenemos una televisión que compite con la televisión privada, cuyo contenido público es discutible y se financia con fondos públicos; y

² Publicado en *Cinco Días*, el 23.VIII.2003, y recogido en el libro del propio Prof. José Barea Tejeiro, *La política económica española desde la entrada en la Unión Monetaria. Un análisis crítico*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2006.

³ Victorio Valle Sánchez, “La eficacia del gasto público y las necesidades de la economía española”, *Papeles de Economía Española*, N° 41, 1989.

⁴ Publicado en *La Razón*, 11.XI.2004, y recogido en *La política económica...*, ob. cit.

tenemos que establecer prioridades sobre si preferimos gastos en educación o en televisión.

Pero a pesar de esas declaraciones —subrayaba nuestro anterior Académico—, el Gobierno no tuvo prisa en abordar el tema, confiando la necesaria reforma a un comité de sabios, cuya labor, al final, supuso, una vez más, *el parto de los montes*, para seguir todo igual. Y a propósito de ello, el Prof. Barea calculó que hasta 2005, desde la restauración de la democracia, el coste de TVE para la ciudadanía había sido de 10.000 millones de euros⁵.

Y en la misma dirección que Don José Barea, el ya citado Prof. Gonzalo, en un trabajo suyo de 2011, ponía de relieve que el Estado español es demasiado grande, y al tiempo redundante, incluso un verdadero *armatoste*, según cita que luego destaco:

La Administración general del Estado totaliza 17 departamentos ministeriales (muchos de ellos sin función relevante, dadas las transferencias competenciales practicadas a favor de las comunidades autónomas) y 1.300 unidades administrativas (secretarías de Estado, secretarías generales, subsecretarías, direcciones generales, subdirecciones y organismos diversos).

Las comunidades autónomas suponen 183 consejerías y 3.607 unidades administrativas y entidades adscritas. Los aproximadamente 8.000 ayuntamientos existentes muestran una estructura enormemente compleja mediante la cual asumen frecuentemente competencias impropias de la administración local, cuyos gastos de funcionamiento contribuyen a ahondar su déficit financiero crónico. Y las empresas públicas alcanzan el número de 2.528 (2.055 autonómicas y 473 estatales)⁶.

A la vista de todo esto parece manifiestamente corta la suma de 24.000 millones de euros como coste de las duplicidades del Estado de las Autonomías, calculado por la Fundación Progreso y Democracia.

Por cierto [recalcó el Prof. Gonzalo], el adjetivo *armatoste* aplicado a nuestro sector público no es idea mía sino del profesor Ramón Tamames. Un *armatoste*, según la primera acepción del DRAE, es un «objeto grande y de poca utilidad».

⁵ José Barea Tejeiro, *La política económica española desde la entrada en la Unión Monetaria. Un análisis crítico*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2006.

⁶ Leopoldo Gonzalo y González, “¿Es posible reducir el déficit público?” en *Lo que hay que hacer con urgencia*, Juan Velarde (coord.), Actas Editorial, Madrid, 2011.

Tras las anteriores referencias a las escasas *eficacia* (que significa hacer las cosas) y *eficiencia* (hacerlas bien) podría hacerse un larguísimo catálogo de inversiones públicas no indispensables y de coste desproporcionado: polideportivos en zonas rurales casi en cada pueblo y con un mínimo uso; centros culturales muy poco frecuentados; puertos deportivos que durante la crisis quedaron casi vacíos; el estadio olímpico de Sevilla que sirve para desfiles sobre todo de modas; los aeropuertos de Ciudad Real y Castellón, sin operatividad alguna; la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia, en proceso de arrendarse para iniciativas privadas... Todo hecho con dinero público, con el máximo desprecio en cuanto a utilidad y rentabilidad por parte de los poderes públicos, algo que debería ser reclamado a los responsables de tales desaguizados.

Todo eso y mucho más podría incluirse en un catálogo de costes sociales sin parangón. Y además habría que hacer referencia a derroches manifiestos, como el reunido por el periodista Pedro Simón, del diario *El Mundo*, que entre agosto y septiembre de 2014 escribió una serie titulada “La España del despilfarro”; con diez casos de los que extractamos los tres de mayor presupuesto, de obras innecesarias, mal contratadas, con pagos sin transparencia, realizadas incluso de manera ilegal, y hoy abandonadas.

PISTA DE ESQUÍ SECO DE VILLAVIEJA DEL CERRO,
Valladolid, 12 millones de euros

Iba a nevar dinero con la pista de esquí, que recibiría 40.000 visitantes en el primer año. Un proyecto, se dijo, que revitalizaría toda una zona deprimida.

Las obras se paralizaron cuando un grupo ecologista denunció que se hacían sobre zona de monte quemado, todo un delito medioambiental. En 2010, las Cortes de Castilla y León hicieron una ley *ad hoc* para sacar el proyecto adelante, pero fue en vano. La situación actual: paralizado por el Tribunal Constitucional, el complejo permanece cerrado y abandonado.

CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE DE SORIA.
52 millones de euros

El proyecto está en franco deterioro, con un cierto parecido a la cubierta de Chernóbil, aunque venturosamente sin víctimas mortales. Sólo quedan la estructura a medio construir, una estación depuradora de aguas residuales y una planta térmica de biomasa.

El 5 de noviembre de 2014 se supo que el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Soria acordó el derribo y demolición de la mencionada *ciudad*, así como la reposición de los terrenos a su estado primitivo.

EL ÁGORA DE VALENCIA.

80 millones de euros.

Se dijo que sería “lugar de encuentro con el pasado: de Grecia a Roma y el Mediterráneo, el presente y el futuro”.

Inaugurado en 2009, a 200 metros del Centro de Investigación Príncipe Felipe, el proyecto se adjudicó por 41,3 millones. Después se aprobó una modificación de la obra por 35,6 millones más. Y luego la Sindicatura de Cuentas destapó un sobrecoste de 13 millones. Total: los 80 millones citados al principio.

Actualmente, el edificio está semiabandonado, con goteras, desperfectos varios, y no tiene rematada la cubierta por falta de presupuesto.

Entre los casos que nos ocupan de inversión discutible, ¿estaría también, según ciertos criterios, el presunto derroche en el AVE? Se trata, en cualquier caso, de la *inversión pública estrella* de las últimas décadas, que desde luego no va a amortizarse, y así lo analizó el economista Germà Bel, en su libro *España, capital París*⁷, basándose en la falta de rentabilidad, pues se necesitaría mucho más tráfico del actual y del previsible. Sin embargo, la inversión tiene aspectos a favor de su conveniencia, por las importantes compensaciones que ofrece⁸:

Utilizar energías limpias y de generación directa en España, y reducir la contaminación que generan automóvil y aviación en los grandes corredores de tráfico.

Vertebrar el país por la gran facilidad, con todo lo que supone para la movilidad empresarial. Y proveer un gran instrumento para el turismo, primera actividad económica nacional.

Potenciar las fábricas de material ferroviario, que es uno de los sectores más importantes de las industrias mecánicas.

Fomentar exportaciones muy importantes. Como se vio con el *contrato del siglo* que ganó un consorcio de empresas españolas en octu-

⁷ Germà Bel, *España, capital París*, Destino, Barcelona, 2010.

⁸ Ramón Tamames, *La crisis de la deuda soberana en la Eurozona: España, un proyecto de país*, Turpial, Madrid, 2012.

bre de 2011, en el ferrocarril de alta velocidad Meca/Medina. Inversión a la cual no son ajenos, tampoco, los metros de Riad, Panamá, Lima, etcétera.

Podríamos citar muchos casos más de los mencionados, incluso tratar de especificar procedimientos para poner coto a tanta irreflexión, a veces combinada con corrupciones e ineficacias administrativas varias. Pero el tiempo concedido para esta intervención se acaba, y debemos poner punto final.

Pero antes de terminar, recordaremos en relación con los temas de racionalidad del gasto, que el Prof. Barea ofreció una singular aportación al progreso económico global en España: su labor desde la Oficina Económica del Presidente, entre 1996 y 2000, para conseguir una disciplina presupuestaria máxima, y hacer efectiva la aplicación a nuestro país de los *Criterios de Maastricht*, que permitieron una nueva cultura financiera (bajo o nulo déficit público, inflación contenida al 2 por 100, tipos de interés en reducción, deuda pública máxima del 60 por 100 del PIB, y estabilidad monetaria), así como un crecimiento sostenido por más de una década.

Al terminar, quiero recordar aquellos tiempos, que ahora me parecen luminosos, cuando juntos en la Universidad Autónoma de Madrid, compartía mesa con Don José en tantos actos relacionados con la modernización y la racionalidad económicas dentro del proyecto global de Europa. Como también recuerdo el trabajo que realizamos juntos, hace poco más de un año, con los profesores Jaime Lamo de Espinosa, Juan Velarde y Pedro Schwartz, sobre financiación autonómica. En el que una vez más se vio la maestría de nuestro académico hoy recordado.

Descanse en paz el Prof. Barea, amigo, catedrático, académico y servidor público.

Muchas gracias.

Palabras del Excmo. Sr. D. José María Serrano Sanz

JOSÉ BAREA, *IN MEMORIAM*

Inconfundible. Así era nuestro José Barea. Su pelo lo delataba de lejos, dándole ese aire de sabio despistado, de personaje genialoide, que lo acercaba a Einstein o a otro gran andaluz, Antonio Flores de Lemus. En la distancia corta lo retrataban su entusiasmo y su aire ingenuo. Pero no conviene llamarse a engaño con su mirada bondadosa. Si era necesario, siempre estaba presto a convertirse en un rocoso guardián de la ortodoxia hacendística.

José Barea pertenecía a una generación de españoles que creía firmemente en el servicio público. Un servicio público en el cual la honradez era un ingrediente fundamental, como lo era el propósito de modernizar la sociedad española. En esta hora de tribulaciones, cuando parece que tantos han puesto las virtudes públicas al servicio de vicios privados, conviene volver la vista hacia ejemplos como el de nuestro homenajead y hacia otros compañeros de generación y afanes, como Enrique Fuentes Quintana, Fabián Estapé o Ángel Rojo, por citar sólo a otros economistas que ya no están entre nosotros y compartieron también su condición de académico. Cuando el riesgo de desánimo colectivo acecha, una sociedad se debe rearmar moralmente con la evocación de los mejores, con el recuerdo de aquéllos cuyo ejemplo ennoblece.

La hacienda pública española fue el terreno donde Barea se movió toda su vida, con familiaridad completa. No podía ser de otro modo, porque recorrió el escalafón de funcionario, desde su primera y modesta oposición de 1941, hasta el desempeño de numerosos altos cargos en el Ministerio. Pero además, no vivió la hacienda pública desde la limitada, aunque siempre rica y útil, perspectiva del hombre práctico. Fue también un gran estudioso de la materia, como muestra su condición de catedrático.

Acaso por ese temprano origen de funcionario, eligió como especialidad en la hacienda, el siempre oscuro y difícil, pero utilísimo, ámbito de la contabilidad pública. Nadie la dominó como él, ni en su vertiente práctica, ni en su traducción académica, aquella terrible y mítica asignatura Organización, Contabilidad y Procedimientos de la Hacienda, popularmente OCPH.

Ese doble conocimiento del mundo de la contabilidad pública —el de quien domina la teoría y ha estado al tiempo a pie de obra— le sirvió para cerrar todas las puertas al descontrol de los recursos públicos cuando tuvo responsabilidades. Por eso el sello de Barea está en muchas de nuestras leyes y normas presupuestarias. Por supuesto, pueden ustedes imaginar que se trata de aquéllas que son más exigentes para los gestores.

Con estos precedentes, el cargo de Director de la Oficina del Presupuesto de la Presidencia del Gobierno en tiempos difíciles, no pudo tener mejor responsable. Barea era plenamente consciente de que el control del gasto público reclamaba unos presupuestos realistas y bien elaborados, pero además, cerrar todos los portillos por los cuales se producen deslizamientos. Ni políticos, ni funcionarios, ni automatismo alguno, debían poder superar los techos de gasto establecidos. Así se consiguió el cumplimiento de las condiciones de Maastricht, a pesar de los dudosos antecedentes de la hacienda española en los años inmediatos.

Y paso ya a la otra faceta de José Barea a la que deseaba referirme. Él no fue sólo un severo hacendista y gestor cualificado y cuidadoso de los intereses generales, con ser esto mucho. Hemos dicho ya que tenía además una gran capacidad para la reflexión y su paso por nuestra Real Academia es una muestra viva de esta otra virtud. Ingresó en la Real Academia el 16 de diciembre de 1997 y ocupó la Medalla número 22, que había pertenecido a ilustres economistas. El primero, en el momento mismo de la fundación, fue Laureano Figuerola y el inmediatamente anterior a Barea fue Joan Sardá.

Barea fue un académico ejemplar. Indefectiblemente, los martes lo encontraba uno sentado en su sillón de la sala de sesiones. Incluso en los últimos años, cuando cualquier movimiento le exigía enormes esfuerzos, aparecía siempre con su sonrisa y su cordialidad, sin alardear de sacrificios. Asistía a las sesiones con regularidad y espíritu participativo, interviniendo con frecuencia en los debates.

Dejó además una veintena de intervenciones propias, que son un testimonio de las cuestiones que le preocuparon a lo largo de los diecisiete años en que fue académico. Y también un catálogo de aquellos problemas de verdadero interés para la sociedad española, a cuya solución quería que la Academia contribuyese. Como mandan nuestros Estatutos, por cierto.

Como ustedes supondrán, dada su especialización, predominaron las cuestiones económicas, aunque no fueron las únicas. Por ejemplo, en 2011, se ocupó de los resultados de PISA y la educación en España. Entre los temas económicos, los problemas de disciplina presupuestaria y control del déficit público fueron, como era de esperar, los favoritos. Empezando por su Discurso de ingreso, cuyo título resulta bien expresivo: “Disciplina presupuestaria e integración de España en la Unión Monetaria”. Las consecuencias económicas del envejecimiento, la sostenibilidad de las pensiones, la estabilidad presupuestaria, los problemas de la hacienda europea,... En fin, todo esto seguramente no consti-

tuye una novedad para ustedes, porque conocen tan bien como yo que “el santo temor al déficit” estaba impreso en el corazón de Barea, al menos tan indeleblemente como en el de Don José Echegaray.

Permítanme por todo ello que me refiera a otros trabajos del profesor Barea presentados en su momento en esta Real Academia. Trabajos en los que anticipaba la gravedad de la actual crisis económica española y trataba de llamar la atención sobre los cambios que eran imprescindibles para evitarla. Y déjenme que haga antes, a propósito de ello, una breve digresión.

Una de las críticas que con más frecuencia se vierten sobre los economistas es que no saben anticipar el futuro. La crítica tiene una versión jocosa: “los economistas gobiernan la economía como quien conduce un coche con el cristal delantero tapado y mirando sólo al retrovisor” y otra más cruda: “son inútiles, porque sólo saben predecir el pasado”. Hemos de ser condescendientes con quienes así opinan, porque semejante visión sólo es fruto de una doble ignorancia. Primero, predecir está fuera del alcance de los humanos; es más, en *Miseria del historicismo* Karl Popper ya alertó contra los científicos sociales que se erigen en profetas. Segundo, esto no es incompatible con el hecho de que los mejores de ellos sean capaces de anticipar adónde conduce el rumbo que una economía o una sociedad han adoptado. Otra cosa es que una sociedad ebria de euforia no atienda a tales augurios.

Pues bien, bastantes economistas españoles, y entre ellos señaladamente José Barea, alertaron de forma temprana sobre el camino equivocado que llevaba la economía española antes de la crisis y acerca de las nefastas consecuencias que de ello se derivarían. Explicaron que la gravedad de la crisis venidera sería proporcional a la entidad de los errores que se estaban cometiendo en la expansión. Incluso señalaron las rectificaciones que eran imprescindibles para evitar el hundimiento previsto.

Visto donde estamos, no es necesario añadir que el fruto de tales admoniciones fue completamente nulo, pero la justicia exige recordarlas, para que quienes ahora las desconocen, sean cuando menos prudentes en sus manifestaciones. Les daré solo tres muestras, y, por supuesto, no incluiré sus críticas a la indisciplina presupuestaria, por ser sobradamente conocidas.

En fecha tan temprana como el otoño del año 2000, veía ya Barea que la economía española se hallaba navegando en un rumbo equivocado. En su intervención en esta casa sostenía entonces que era el exceso de demanda interna lo que conducía al desequilibrio exterior. Subrayaba también que España se estaba alejando del cumplimiento de los criterios de convergencia nominal, con una inflación diferencial que acabaría creando serios problemas. Además, señalaba la rigidez en la regulación del mercado de trabajo y las carencias en la liberalización de los mercados de bienes y servicios como factores que estaban limitando el crecimiento equilibrado.

En 2002 habló sobre “El pacto de estabilidad y crecimiento y la política presupuestaria española”. Alertó sobre la falta de instrumentos de ajuste que tenía España en el seno de la Unión monetaria y la necesidad, derivada de ello, de recuperar los prudentes equilibrios macroeconómicos. Si llegaba una crisis severa, anticipaba Barea, un aumento del paro proporcional a la gravedad de la misma sería la única y muy dolorosa vía de ajuste al alcance de la economía española.

En noviembre de 2006, cuando aún faltaban casi dos años para la quiebra de Lehman Brothers, se preguntaba Barea: “¿Es sostenible la financiación del déficit exterior español?” Su respuesta era, inequívocamente, no. Repasaba allí los desequilibrios continuados de la balanza de pagos desde 1999 y su reflejo en el deterioro de la Posición de Inversión Internacional Neta de España. Concluía que un cambio en la percepción de los prestamistas extranjeros sobre la calidad de los activos españoles pondría en riesgo a nuestro muy dependiente sistema financiero y al entero modelo de crecimiento basado en la construcción. Exactamente lo que sucedería apenas dos años después.

Puede pensarse que estas eran lucubraciones académicas, que no sobrepasaban los venerables muros de la Torre de los Lujanes. De manera que los políticos, los medios de comunicación y la opinión pública, al no tener la fortuna de escuchar al profesor Barea aquella tarde se pueden sentir libres de toda responsabilidad. No tomaron decisiones o no exigieron cambios porque nadie les dio noticia de estas advertencias. Pueden escudarse en que no leen nuestros ignotos *Anales* y por eso seguían sosteniendo que los pobres economistas sólo hablan a toro pasado, si se me permite el guiño taurino.

Pero no hay tal. José Barea pertenecía, ya se ha dicho, a una generación singular. Una generación que sentía como propia la responsabilidad de enderezar el porvenir de España y legar a las generaciones futuras un país mejor que el recibido por ellos. Era una generación consciente de la necesidad de ganarse continuamente a la opinión pública, ejerciendo una suerte de liderazgo moral e intelectual; una generación con una ejecutoria irreprochable y dispuesta a hacer un esfuerzo permanente por explicar las elecciones más racionales y convenientes para todos. Una generación ¡ay! que ya empezamos a echar de menos.

Por eso el profesor Barea se esforzaba, de manera infatigable, en trasladar estas ideas a la opinión, a través de innumerables conferencias y también por el conducto de los medios de comunicación. La radio, la prensa escrita o la televisión fueron escenario de numerosas intervenciones, con las que intentaba multiplicar los ecos de sus palabras. Fueron intervenciones en las que llamaba a la moralidad pública, las reformas de la legislación económica y la sensatez en la administración de los recursos colectivos. Estoy seguro de que el mejor de los homenajes para José Barea sería saber que sus palabras han sido finalmente escuchadas.

He dicho

Palabras del Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes

JOSÉ BAREA TEJEIRO: CUATRO ASPECTOS ESENCIALES

La figura, verdaderamente, de un español ejemplar, es la que corresponde al profesor José Barea Tejeiro. Esto se comprueba al seguir cuatro aspectos de su biografía, que transcurre desde su nacimiento en Málaga el 20 de abril de 1923 y su fallecimiento en Madrid, el 7 de septiembre de 2014. Esos cuatro aspectos son, en primer lugar, su papel como funcionario público en el cuerpo de Intervención de Hacienda; el segundo aspecto de su biografía es su papel como catedrático de Universidad; el tercero, está en su labor en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas; finalmente el cuarto, es su producción científica en el terreno de la Hacienda y de la realidad económica española.

Siguiendo este orden, debo comenzar por indicar que los adjetivos que recibe, sin duda de ningún género, a su labor como funcionario son la de que era, en ese terreno, perfecto, y que por ello, merece, como escribió Jaime Lamo de Espinosa en *Las Provincias* el 9 de septiembre de 2014, que es preciso que se titule un comentario sobre su vida como la de “un hombre de Estado”. Por tanto debo iniciar por decir que Barea fue funcionario de Hacienda en toda su escala, en el cuerpo de intervención, hasta culminar como Secretario de Estado en el Gobierno Aznar, donde logró que el sector público español cumpliera las condiciones exigidas para nuestro ingreso en el área del euro. Y antes había sido un director general clave en ese Ministerio de Hacienda para llevar adelante la reforma tributaria Villar Mir-Fuentes Quintana-Fernández Ordóñez. Y antes también, junto con Manuel Lagares, había colaborado con Fuentes Quintana en la elaboración y desarrollo del Pacto de La Moncloa.

Pertenecía Barea a ese conjunto de consejeros de Estado a quienes podía aplicárseles lo que el historiador Weill dice sobre los servidores de Federico Guillermo II de Prusia, y que Vergara había asignado, así mismo con plena justicia, a otro, también entre otras cosas importantes, funcionario de Hacienda, Flores de Lemus: “La burocracia dura, altanera y puntillosa, pero diligente, hon-

rada y eficaz, mejoraba el reino entero”. Para probarlo, como ejemplo he de relatar una anécdota que presencié, y que habla muy bien de los dos protagonistas. Me había recibido en su despacho Alberto Monreal, ministro de Hacienda, también recientemente fallecido y que ante mi asombro, sobre él ha reinado el silencio, cuando ha sido uno de los mejores ministros de Hacienda, sino el mejor, de la etapa política de Franco. Había ido a verle para que el Sector Público, en la entidad que fuese, adquiriese el retrato de Jovellanos por Goya, que al fin logré, pero por la acción posterior de Cruz Martínez Esteruelas, el que no se enviase incluso al extranjero, pues estaba en venta, a causa de un indiviso en una herencia. Me decía Monreal, entre otras cosas, que el talante de Barea tenía paralizado un asunto y añadió: “Ya verás cómo tengo que regañarle, para que acelerar ese expediente del modo que deseo”. Me ausenté, y la familia de Barea me ha relatado lo que él les señaló cómo ocurrió, que coincide con lo que yo presencié. El ministro le llamó por teléfono y le dijo que trajese el expediente, pero resuelto. A los pocos minutos apareció Barea, y le entregó unos folios, diciendo: “Así es como eso queda resuelto”. El ministro Monreal lo leyó, y repuso: “Vuelve a tu despacho y tráemelo resuelto como yo quiero, no como tú pretendes”. Le entregó el expediente a Barea, y éste, sin más, se negó a recogerlo, diciendo: “¡Lo que yo te bajaré es el oficio por el que me cesas!” Volví al despacho. El ministro Monreal me dijo, mientras firmaba el expediente: “¡Este Barea!” Y firmó exactamente lo que éste le había entregado. Y no le dio el cese, porque era un ministro muy inteligente.

Su capacidad como servidor público no se reduce a esa serie de puestos importantes que desempeñó: Subdirector General de Inversiones, Financiación y Programación, Director General del Tesoro y Presupuesto, Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público, Secretario de Estado para la Seguridad Social y Secretario de Estado Director de la Oficina del Presupuesto de la Presidencia del Gobierno, sino que varias veces pasó a regir a la empresa pública. Lo hizo de tal manera que aún se tiene que recordar la eficacia en el servicio de transporte aéreo que logró como Consejero Delegado de Línea Aéreas Iberia; o su propuesta de fusiones para convertir el Banco de Crédito Agrícola en algo similar al importantísimo en la economía francesa que pasó a ser el *Credit Agricole*. También fue consejero del Banco Exterior de España y vocal del Consejo de Administración del INI.

Desde el punto de vista universitario, era doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, por la Universidad Complutense de Madrid, y pertenecía a la primera promoción de licenciados en Ciencias Económicas, la que inició sus estudios este año hace ahora setenta. Se vincula a la que podemos denominar con toda justeza “escuela de Enrique Fuentes Quintana”. Desde ella ganó la cátedra de Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid. Su labor en ese ámbito universitario le proyectó, como presidente, a la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), y como presidente también a la Comisión Científica del Centro de Investigación de la Economía Pública y Social. La culminación de esa tarea investigadora y docente fue la concesión del

Premio de Economía Jaime I en 1998. Y tomo de la nota señalada ya, de Jaime Lamo de Espinosa cómo, “durante... 2013, pese a sus dolencias, sus dificultades de movimiento y la enfermedad que le atenazaba, colaboró intensa y brillantemente en el Informe que sobre la financiación de la Comunidad de Valencia llevamos a cabo los profesores Tamames, Schwartz, Velarde, Barea y yo mismo... En las muchas sesiones de trabajo que dieron origen a ese informe, donde se propuso un nuevo sistema de financiación autonómica, (Barea) intervino siempre activamente con extraordinaria eficacia e inteligencia”.

Como era de esperar su labor en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fue extraordinaria desde que tomó posesión de la medalla 22, el último de esa serie impresionante que se inicia con Laureano Figuerola, y después ostentaron economistas tan notables como Piernas Hurtado, Lorenzo Víctor Paret, y Juan Sardá, amén de las personalidades del Conde de Romanones, y José Félix de Lequerica. Pero lo que todos los académicos recordamos son sus contribuciones, a veces importantísimas, como una propuesta que efectuó y sobre la que se debería volver, porque se trata de una de las realidades más preocupantes de nuestra coyuntura actual: me refiero a la que hizo para alterar el sistema de pensiones, que por otro lado se liga a una obra colectiva, que dirigió, y de la que existen dos ediciones, trabajo fundamental, a mi juicio, para mejorar la realidad social española. Y además a su asistencia sistemática a prácticamente todas las sesiones, con aportaciones como pueden ser su intervención académica “Competencia en los bienes de protección social y Tratado de la Unión Europea”, o las agudezas críticas contenidas en “La política económica ante los problemas del otoño 2000”. Fue un gran académico que, repito, intervenía con agudas aportaciones, tras las intervenciones que en las sesiones ordinarias hacíamos los demás.

Finalmente he de señalar que el profesor Barea además de ser un excelente funcionario y un magnífico catedrático, creyó que no se debía abandonar la difusión de la economía a través de conferencias, de declaraciones en emisoras de radio, en artículos en revistas y periódicos. Una recopilación de parte de esa labor se acaba de recoger en el volumen *La política macroeconómica española para la salida de la crisis* (Instituto de Estudios Fiscales, 2014). Sus denuncias permanecen. Léase, en ese volumen “Dos focos de déficit de Comunidades Autónomas y sus empresas”, donde indica que “las comunidades autónomas, en general, han venido liquidando sus presupuestos con pequeños déficit dentro de los techos marcados por el Plan de Estabilidad. Sin embargo, tal hecho se debe a que las autonomías han encubierto estos déficit a través de sus empresas públicas, a las cuales han traspasado gastos que deberían ser considerados como de políticas públicas de las Comunidades y que sin embargo, son financiados por deuda contraída por dichas empresas”.

¡Fue muy importante Barea!